

del herraje, siendo las más importantes las de 1551 y 1558. En los fueros locales también se establecen tasas sobre los precios de tratamientos y castigos, sobre los daños que causan los albeitaes en las caballerizas que asisten; las ordenanzas de los municipios, como la de Madrid de 1585, señalan dónde debían hacerse las sangrías, etc.; la reglamentación es minuciosa y aclara varios extremos.

Los albeitaes gozaron en España de varios privilegios; el más preciado era el « ser profesión de arte liberal » equivalente a los médicos, boticarios, etc. En una pragmática del año 1739 se resumen los privilegios otorgados a la albeitería y se razonan los motivos. En 1753 quedaron exentos los albeitaes del servicio de milicias, en razón de la necesidad de su arte en todos los pueblos para conservar las caballerías.

Al finalizar el siglo XVIII se fundaron las escuelas de veterinaria, siendo Bourgelat el creador de estas enseñanzas en Lyon el año 1762; en Alfort, 1765-1766, ambas en Francia. La escuela de Madrid se fundó en 1792, y desde este momento la actividad del tribunal del Protoalbeitarato decae. Ha cumplido su misión histórica, sin embargo, antes de desaparecer, sufre una transformación. En 1794 se estudia la forma de suprimir las organizaciones del protoalbeitarato y en 1886 se llega a la ampliación del tribunal, que quedaría integrado por albeitaes y dos profesores de la Escuela de Veterinaria. En 1835 queda refundido el citado tribunal con la Escuela de Veterinaria, y desde esa fecha son los profesores de la Escuela quienes examinan a los albeitaes y, por fin, el año 1852 quedan suprimidos los títulos de albeitaes, dando una prórroga a los aspirantes hasta 1855, en que definitivamente se extinguen estos títulos y sólo queda el de Veterinario.

La albeitería española, como toda institución, ha tenido una gran importancia histórica en la cultura veterinaria; las obras de los albeitaes españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII, son textos excelentes, trabajos admirables, pero asimismo no pudo sobrevivir a los progresos de la ciencia.

El crédito agrícola en Francia, por el ingeniero José H. Ricard

(el 22 de septiembre de 1932)

Pronunció el discurso de recepción el académico doctor Tomás Amadeo, diciendo que Ricard había sido nombrado ministro de agricultura, en gran parte, por su competencia como agrónomo, recordando a este respecto a los ingenieros agrónomos Raineri y Acerbo que han ocupado esta cartera en Italia. Dijo que Ricard era el ministro del trigo, o mejor aún, el agrónomo social. Aludió a la organización del crédito agrícola

en Francia y en nuestro país; a la falta de crédito personal entre nosotros, a la servidumbre económica de los agricultores, a la falta de subdivisión de la tierra, considerando que se trata de un problema de crédito. En la segunda parte de este volumen, figura el discurso del ingeniero Amadeo.

CONFERENCIA DEL INGENIERO RICARD

El ingeniero Ricard pronunció una magnífica conferencia, refiriéndose en primer término, en una breve síntesis, al crédito en Alemania e Italia, y anterior a la república en Francia. Dió las razones por las cuales Meline tomó la iniciativa en 1894, cuando no se tomaba en cuenta al agricultor, y su política consistió en crear una organización basada en el espíritu de solidaridad de los agricultores, en su honestidad y valor moral como fundamento de los préstamos.

Expuso después la obra de los sindicatos agrícolas; el mecanismo de creación y funcionamiento de las cajas locales, que alcanzan a 6000, de las regionales y de la Caja nacional que administra el conjunto del patrimonio del crédito después de la ley de 5 de agosto de 1920, dictada bajo el ministerio de Ricard.

La ley prevee créditos a corto plazo, 3 a 9 meses; a mediano, por un máximo de 10 años, y a largo plazo que no excede de 20 años, que es individual o colectivo a favor de cooperativas, cámaras de agricultura, etc.

El conjunto de la dotación del crédito agrícola ha representado, a fin de 1930, 1128 millones de francos, a la que se agrega 1250 millones especiales para mediano y largo plazo, lo que hace un total de 2378 millones de francos. La tasa varía según la naturaleza de los préstamos: 4 a 5 por ciento para cortos y medianos y 1 y 2 por ciento para largo plazo.

Historió después las iniciativas para crear el crédito agrícola internacional, primero en Roma, en el Congreso Internacional de Agricultura en 1925; después, en 1926, fué la Conferencia Internacional del Comercio, y después, en 1927, en Río de Janeiro, donde la delegación italiana planteó nuevamente este problema, para que se proveyera de crédito a los agricultores de trigo de todo el mundo, por temor a una escasez de cereal. Fué aceptada la moción del ingeniero Ricard para que se creara un anexo en la Sociedad de las Naciones que se ocupara de este asunto, pero no sólo para financiar el trigo, sino todas las operaciones de la producción agrícola internacional. A este respecto insistió en la necesidad de contar, en primer término, con una buena organización del crédito internacional.

El ingeniero Ricard terminó con una bella evocación del paisano francés, refiriéndose a sus virtudes morales y democráticas robustecidas por la obra de las cajas de crédito, que han consolidado los principios de ahorro y economía, demostrando con ejemplos precisos que esas virtudes habían permitido a Francia reconstruir sus finanzas y recobrar la fe en sí misma, mereciendo también la confianza de las demás naciones.

La veterinaria actual en España, por el doctor Félix Gordón Ordás

(el 30 de septiembre de 1932)

El académico doctor José María Quevedo, a cargo de quien estuvo el discurso de presentación, hizo resaltar los rasgos más salientes del conferencista, refiriéndose al áspero y largo camino que había tenido que realizar para afianzar el prestigio de la profesión de médico veterinario. El discurso del doctor Quevedo se inserta más adelante.

CONFERENCIA DEL DOCTOR GORDON ORDAS

El doctor Gordón Ordás hizo, en primer término, una referencia a la albeitería como expresión de la España del siglo XVI y XVII para entrar a ocuparse del tema de la conferencia sobre la veterinaria actual. Efectuó una prolija reseña del estado científico, cultural y social de la veterinaria, resumió la lucha que hubo de sostener para hacer triunfar estas ideas con la reforma de la enseñanza de la veterinaria y la organización del servicio administrativo de la ganadería, detallando las secciones que comprende, dentro de una labor integral.

Mencionó los nombres de García Izcara, Gallego, Farreras, Medina y Sanz Egaña como líderes de las nuevas orientaciones, exponiendo toda la labor que tuvo a su cargo hasta hacer triunfar estas ideas de modo de asignar a la profesión del médico veterinario el rango científico y social que merece, como las demás profesiones liberales.

Se refirió después al intercambio cultural entre España y la Argentina, y tuvo unas palabras de elogio para la Facultad de Agronomía y Veterinaria por la importancia de sus dotaciones y la dignidad de sus maestros.